ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPJUNIOR S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.-

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con quince minutos, en el inmueble signado con numero mil seis, en las calles Víctor Manuel Rendón intersección Lorenzo de Garaicoa y Seis de Marzo, edificio Huancavilca, piso seis, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPJUNIOR S.A., quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, el señor DANNY FABRICIO MORA LOZANO, propietario de una accion, equivalente a 0.13% de acciones, la señorita MONICA LORENA VILLARUEL CASCO, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, equivalente a 99.87% de acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del valor autorizado, suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, En consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, Preside la sesión la Gerente General de la compañía la señorita MONICA LORENA VILLARUEL CASCO. El Presidente DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, actúa como secretario AD-HOC la señorita JANINA ROCIO MOLINA RIOS, el Presidente considerado que se encuentra la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre los puntos del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía CORPJUNIOR S.A., del año 2015 **Segundo:** Revisión de parte de los miembros de la Junta sobre las alternativas a los resultados económicos. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Pasándose a tratar los siguientes puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad lo siguiente . **Primero:** Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía CORPJUNIOR S.A., del año 2015, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2015, quien expresa; 1.- Activo, un millón quinientos cinco mil quinientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólar; 2.- Pasivo, un millón quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos de dólar; 3.- Patrimonio, treinta y dos mil

ochocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con veinte ocho centavos de dólar en negativo; 4.- Total de Pasivo y Patrimonio un millón quinientos cinco mil quinientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólar. **Segundo:** Revisión de parte de los miembros de la Junta sobre el patrimonio en negativo, la junta resuelve aceptar lo solicitado por la accionista Monica Lorena Villarruel Casco, quien se encuentra presente en esta junta la misma que manifiesta que acepta asumir la perdida del ejercico económico para que sea compensada con su cuenta por pagar. En este estado los asistentes de la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.

MONICA LORENA VILLARUEL CASCO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

JANINA ROCIO MOLINA RIOS
SECRETARIO AD-HOC

DANNY FABRICIO MORA LOZANO
ACCIONISTA

DAVID FABRICIO VILLARUEL CASCO
PRESIDENTE